

*Presupuesto de licitación:* Cien millones de pesetas (100.000.000)

*Examen de documentación:* Sección de Planes Provinciales y Departamento Técnico de la excelentísima Mancomunidad.

*Garantía provisional:* Dos millones de pesetas (2.000.000).

*Clasificación requerida:* Grupo A), subgrupo 5), categoría e).

*Plazo y lugar para presentación de proposiciones:* Dos meses desde que aparezca el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, en horas de nueve a trece.

*Día, hora y lugar de apertura de pliegos:* El séptimo siguiente a aquél en que se cierre el plazo, o el inmediato posterior si fuere inhábil, a las doce horas, en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que acrediten la personalidad del empresario; el resguardo de la fianza provisional; los que acrediten la clasificación; relación de personal técnico y administrativo de que pueda disponer la Empresa para la ejecución del contrato; parque de maquinaria y de equipos

especiales que pueda afectar la Empresa a la ejecución del contrato; los que acrediten la experiencia en obras similares; los que acrediten los medios financieros de la Empresa.

*Modelo de proposición:* En relación con el concurso convocado por esa Corporación, mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... de 1980, para la contratación de la redacción de proyecto y ejecución de la primera fase de las obras de «Mejora y acondicionamiento de la vía de acceso al Parador de Turismo de Las Playas (isla de El Hierro)», esta Empresa manifiesta su disposición a ejecutar el contrato, en las condiciones exigidas por el pliego de condiciones, por el precio de:

Redacción del proyecto: ..... pesetas (en letra).

Ejecución primera fase: ..... pesetas (en letra).

Total: ..... pesetas (en letra).  
En esta oferta se entienden comprendidos, a todos los efectos, los impuestos de toda índole que graven a los distintos conceptos, incluido el Impuesto General so-

bre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, puedan ser éstos repercutibles como partidas independientes.

Nombre: ..... (del que suscribe).  
Documento nacional de identidad: .....  
Empresa: .....  
Dirección: .....  
Localidad: .....  
Provincia: .....  
Teléfono: .....

(Fecha y firma del proponente.)

*Declaración jurada:* Declaro bajo juramento, por mi honor y bajo mi responsabilidad, que esta Empresa tiene plena capacidad de obrar y para contratar con la Administración, sin que se halle comprendida en ninguna de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad previstos en la legislación del Estado o de Régimen Local.

(Firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 1980.—El Secretario, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—V.º B.º: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—1.273-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Cándida Romero Baliñas, natural de Baliñas, Barro (Pontevedra), ocurrido el día 11 de enero de 1980. Madrid, 13 de febrero de 1980.—2.837.

#### Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de Santiago Fernández de Valderrama Ortiz, natural de Fontecha (Alava), ocurrido el día 8 de enero de 1980. Madrid, 13 de febrero de 1980.—2.836.

#### Consulado General de España en San Pablo

El señor Cónsul general de España en San Pablo comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Victoriano Badía Mas, natural de Castañosa (Huesca), hijo de Victoriano y de Coloma, ocurrido el día 14 de enero de 1980. Madrid, 13 de febrero de 1980.—2.838.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

#### VALENCIA

Como resolución al expediente de falta reglamentaria 145/78, instruido por infracción a la Ley de Importación Temporal

de Automóviles por matrícula turística caducada, se ha impuesto a D. Majed B. El Hassan una sanción por importe de 3.000 pesetas, desconociéndose el domicilio actual del interesado.

El ingreso de dicha sanción deberá efectuarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente o en los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo por prórroga. La falta de pago de la multa dentro de los plazos indicados implicará la dación en pago del automóvil, con los efectos previstos en el artículo 1.521 del Código Civil, procediéndose a la venta en pública subasta de dicho automóvil y reclamándose en vía de apremio la diferencia si el importe de la subasta no alcanzase el de la sanción impuesta.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el Administrador de esta Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, dentro de los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 30 de abril de 1979.—El Administrador.—3.318-E.

#### Delegaciones Provinciales

#### HUESCA

#### Sección del Patrimonio del Estado

En la Delegación de Hacienda de Huesca se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 28 de enero de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 al 31 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Alins del Monte (Azanuy-Alins), paraje «Barranco», parcela 256 del polígono 1 y superficie 6,0880 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: El Estado. Linderos: Norte, parcelas 263 y 261, de Pedro Ardanuy Guinaliú; Este, parcelas 255, de Ramón Palacín Sorribas; 258, de Antonio Rufas Ber-

guá, y 246, de Pedro Ardanuy Guinaliú; Sur, parcelas 241, de Francisco Mur, y 237, de viuda de José Naval; Oeste, carretera de Azanuy, parcelas 238 y 239, de viuda de José Naval, y 240, de Jesús Bistué y hermanos.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Azanuy-Alins, aleguen por escrito ante esta Delegación de Hacienda lo que con venga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Huesca, 18 de febrero de 1980.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—3.257-E.

#### Tribunales de Contrabando

#### JAEN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo, se notifica a don Guillermo Castellanos Peña, cuyo último domicilio conocido es Guecho (Vizcaya), calle Landeña, número 5, y a don José Antonio Aldekoa Subikarai, cuyo último domicilio conocido es Sopelana (Vizcaya), calle Residencial Iturrieta, número 1, 1.º izquierda, inculpados en el expediente número 31/79, que el Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 8 de octubre de 1979, al conocer del expediente más arriba numerado acordó el siguiente fallo:

#### Caso I

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, reconocida en el número 8 del artículo 11 de la vigente Ley de Contrabando, en relación con el número 1 del artículo 9 de dicho texto legal.

2.º Declarar responsable, en concepto de autor, a don Guillermo Castellanos Pe-

ña, y encubridores a don José Antonio Aldekoa Subikarai, y don Javier Antonio Begoña Sangroniz.

3.º Declarar no existen circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer a los inculcados las siguientes sanciones (grado medio):

Autor don Guillermo Castellanos Peña: 273.340 pesetas.

Encubridor, don José Antonio Aldekoa Subikarai: 68.330 pesetas.

Encubridor, don Javier Antonio Begoña Sangroniz: 68.330 pesetas.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido, que fue depositado en la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

6.º Devolución del vehículo marca «Seat 127», matrícula BI-3711-P, propiedad de don Javier Antonio Begoña Sangroniz.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

#### Caso II

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, reconocida en el número 2 del artículo 13 de la vigente Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable en concepto de autor, a don José Antonio Aldekoa Subikarai.

3.º Declarar existe la circunstancia modificativa de la responsabilidad, recogida en el número 3 del artículo 17, de la vigente Ley de Contrabando.

4.º Imponer al inculcado la sanción principal de 10.000 pesetas (grado inferior).

5.º Declarar el comiso del género aprehendido y darle la aplicación reglamentaria.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha de publicación de esta cédula en el «Boletín Oficial del Estado», y contra dicho fallo pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a contar de esta notificación, significándoles que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Jaén, 19 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente.—3.299-E.

#### MÁLAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Roberto Nanni, cuyo último domicilio conocido era en Milán, Italia, vialé Monza, 108, inculcado en el expediente número 55/79, instruido por aprehensión de 76 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 7.800.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 24 de marzo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancio-

nador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 21 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.691-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Sigriev Vogt, Paul Peter Arthur Schwarte y Renata Lutther, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Torremolinos (Málaga), avenida Imperial, edificio Avenida, el segundo de ellos, y sin domicilio conocido la primera y la tercera, inculcados en el expediente número 100/79, instruido por aprehensión de joyas diversas, mercancía valorada en 1.468.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 24 de marzo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 25 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.690-E.

#### ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al que pueda ser el propietario del automóvil marca «Lancia», sin placas de matrícula, con la inicial «D» de Alemania, color rojo, con desperfectos en la carrocería, inculcado en el expediente número 20/80, instruido por aprehensión del automóvil antes reseñado, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 17 de marzo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Zaragoza, febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.712-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Pascual Cebrían Badía, cuyo último domicilio conocido era en Quinto de Ebro (Zaragoza), calle Mayor, número 74, presunto inculcado en el expediente número 29/79, instruido por aprehensión de 55 gramos de hachís, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 17 de marzo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Zaragoza, 26 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.713-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisaría de Aguas

#### EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Tre-saco Calvo, con domicilio en Huesca, calle Jota Aragonesa, números 2 y 4.

Cantidad de agua que se pide: 250 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Aragón Subordan.

Término municipal en que radicarán las obras: Puente la Reina (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Producción y estabulación de truchas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos

los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 7 de enero de 1980.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—90-D.

#### GUADALQUIVIR

*Concesión de aguas públicas. Expediente número 186-U.I.*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Fernando Sirvent Ramos, como representante de «Jijonca, S. A.», calle Partida Espartal, sin número, Jijona (Alicante).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales (fábrica de helados).

Cantidad de agua que se pide: 5,6 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de las Yeguas.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: La Roda de Andalucía (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes fijados, pudiendo asistir al acto todas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 6 de diciembre de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas, José Rodrigo Román.—57-D.

#### SEGURA

*Concesión de aguas públicas (CL-9/79)*

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Sociedades Agrarias de Transformación números 13.743 y 767, «La Serrana» y «Los Albares», de Cieza (Murcia).

Clase del aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 2.616.120 metros cúbicos anuales, equivalentes a un caudal continuo de 82,95662 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Segura. Residuales procedentes del saneamiento de Cieza (Murcia), previa depuración.

Término municipal donde radicarán las obras: Cieza (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales desde la fecha

siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Puerta Nueva, número 10, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes señalados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 8 de febrero de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Varó. 436-D.

### MINISTERIO DE EDUCACION

#### Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

*Información pública de la descripción de los bienes y derechos afectados por la expropiación de terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en Bilbao.*

El Ayuntamiento de Bilbao, en sesión celebrada el 6 de septiembre de 1979, adoptó el acuerdo de poner a disposición del Ministerio de Educación los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en aquella localidad.

La carencia de solares adecuados por parte de la citada Corporación Municipal y la urgente necesidad de disponer en el más breve plazo posible de los terrenos aptos para el fin indicado obligan a la utilización del excepcional procedimiento expropiatorio regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957,

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de esta misma fecha, ha acordado someter a información pública, durante un plazo de quince días, la descripción de los bienes y derechos que a continuación se indican, afectados por la construcción del Centro educativo a que se ha hecho referencia.

«Parcela de terreno sita en el barrio de Altamira, de Bilbao, propiedad de don Norberto Láziz Ipiña, que ocupa una superficie de 7.580 metros cuadrados y linda: Al Norte, con la Comunidad de Propietarios del barrio de Altamira y camino vecinal; al Sur, con el Colegio Nacional «Joaquín Tena Artigas»; al Este, con terrenos de la Cooperativa «Nuevo Hogar»; y al Oeste, con calle sin nombre del barrio de Altamira.»

Los documentos en que se contiene la descripción de los bienes y derechos afectados por las obras en proyecto estarán de manifiesto para su consulta durante el período de información pública en la Sección de Expropiaciones y Registro de Inmuebles de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ca-

lle Alfonso XII, 3 y 5, Madrid; en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Bilbao y en el Ayuntamiento de la misma localidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 5 de febrero de 1980.—El Director general, Presidente, Félix Díez Burgos.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Delegaciones Provinciales

##### ALBACETE

##### Sección de Minas

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Albacete hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 1.360. Nombre: «Mediterráneo». Mineral: Yeso. Cuadrículas: 15. Término Municipal: Almansa.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Albacete, 16 de enero de 1980.—El Delegado provincial, P. A. (ilegible).

##### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Referencia: Sección 3.ª AS/16.676/79 (S-6.241).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.434, «CTNE. San Sadurní», en término municipal de San Sadurní de Noya.

Características: 175 metros de cable eléctrico subterráneo, 25 KV., un circuito, unipolar seco de campo radial, aluminio 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad y estación transformadora propiedad del abonado.

Presupuesto: 318.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia Sección 3.ª AS/16.675/79 (S-6.318).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.392, «Codorniu II», término municipal de San Sadurní de Noya.

Características: 56 metros de línea eléctrica aérea trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apo-

vos metálicos, 50 metros de cable eléctrico subterráneo, 25 KV., un circuito unipolar seco de campo radial, aluminio 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 500 KVA. de potencia.

Presupuesto: 1.044.848 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/16.674/79 (S-6.330).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.405, «Riera Can Prats», término municipal de San Esteban de Segrovires.

Características: 478 metros de línea eléctrica aérea trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 48,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 200 KVA. de potencia.

Presupuesto: 1.103.245 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/16.677/79 (S-6.339).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.411, «Ambulatorio», término municipal de Martorell.

Características: 28 metros de línea eléctrica aérea trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero, de 48,25 milímetros cuadrados de sección y 31 metros de cable eléctrico subterráneo, 25 KV., un circuito, unipolar seco de campo radial aluminio 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad y nueva E. T. propiedad del abonado.

Presupuesto: 182.566 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/16.673/79 (S-6.446).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.481, «Tubos Bonna», término municipal de Piera.

Características: 760 metros de línea eléctrica aérea trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, y cable eléctrico subterráneo, 25 KV., un circuito, unipolar seco de campo radial, aluminio 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 630 KVA. de potencia.

Presupuesto: 1.699.065 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—271-D.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/18.378/79. (S-1.311/1).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 2.412, «Mas Planoi II», término municipal de Castellgalí.

Características: 625 metros de cable eléctrico subterráneo, 25 KV., un circuito unipolar seco de campo radial, aluminio 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 500 KVA. de potencia.

Presupuesto: 2.124.384 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/18.375/79 (S-1.319).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 2.423, «Urbanización Solley», término municipal de Rellinars.

Características: Estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 125 KVA. de potencia, de seccionamiento, con entrada y salida a 25 KV.

Presupuesto: 704.471 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/18.377/79 (S-1.322).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Ampliación y mejora de la red de distribución a 25 KV., en Manresa.

Características: 93 metros de cable eléctrico subterráneo, 25 KV., doble circuito unipolar seco de campo radial, aluminio de 3 (1 por 130) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad.

Presupuesto: 255.378 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/18.373/79 (S-6.265).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.353, «Urbanización La Venta», término municipal de Piera.

Características: 581,5 metros de línea eléctrica aérea trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 48,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 200 KVA. de potencia.

Presupuesto: 1.185.296 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/18.374/79 (S-6321).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.399, «Solvay», término municipal de Martorell.

Características: 14 metros de línea eléctrica aérea trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 48,25 milímetros cuadrados de sección y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 500 KVA. de potencia.

Presupuesto: 898.521 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—268-D.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Referencia: Sección 3.ª AS/18.448/79 (S-1.299).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo poste de transformación intertemperie número 2.395, «Santa Caterina», término municipal de Manresa.

Características: 0,942 kilómetros de línea eléctrica aérea trifásica, 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 48,25 milímetros cuadrados de sección, tendido sobre apoyos metálicos y P. I., de relación 25.000/380-220 V. y 125 KVA. de potencia.

Presupuesto: 757.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: AS/18.452/79 (S-1.311/2).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 2.413, «Mas Planoi III», término municipal de Castellgalí.

Características: 667 metros de cable eléctrico subterráneo, 25 KV., un circuito, unipolar seco de campo radial, aluminio 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad y estación transformadora de relación 2.500/380-220 V. y 630 KVA. de potencia.

Presupuesto: 2.194.488 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/18.451/79 (S-1.324).

Peticionario. «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo P. I. 2.432, «Mas Nou de la Sala», en término municipal de Sallent.

Características: 0,398 kilómetros de línea eléctrica aérea trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y poste intemperie, de relación 25.000/380-220 V. y 25 KVA. de potencia.

Presupuesto: 8.821.781 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª 18.450/79 (S-1.335).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 2.451, «Pedrera Riu D'Or», término municipal de Sallent.

Características: 438 metros de línea eléctrica aérea trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 400 KVA. de potencia.

Presupuesto: 1.215.751 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/18.449/79 (S-1.347).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo P. I. 2.471, «Font Negra», término municipal de Berga.

Características: 608,5 metros de línea eléctrica aérea trifásica 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 46,24 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y poste intemperie, de relación 25.000/380-220 V. y 125 KVA. de potencia.

Presupuesto: 947.701 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado ejemplar, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—287-D.

#### CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-5.455 ACG/il.

Peticionario: RENFE, con domicilio en Madrid-7, avenida Ciudad de Barcelona, 2.

Finalidad: Suministro de energía a ferrocarril Alcázar de San Juan-Santa Cruz de Mudela, con destino a línea de transporte de e. e.

Características: Línea aérea, trifásica, a 45 KV. Modificación de línea La Palma-Consolación por la urbanización del «Polígono Industrial de Manzanares», efec-

tuándose una variante entre los apoyos 5 y 16 del actual trazado, por lo que afectará a 12 postes de la línea propiedad de RENFE.

Presupuesto: 2.087.821 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 8 de octubre de 1979.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Juan Antonio Ochoa P. Pastor.—508-D.

#### CUENCA

##### Sección de Minas

##### Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 1.049. Nombre: «Fergato». Mineral: Sección C). Cuadrículas: 110. Términos municipales: Aliaguilla y Mira.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cuenca, 4 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.

#### GUADALAJARA

##### Sección de Minas

##### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guadalajara hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.178. «Santa Lucía». Cuarzo cristalino. 108. Canales de Molina, Herrería, Pardos, Rillo de Gallo, Rueda de la Sierra, Molina de Aragón y Torrubia.

2.179. «San Andrés». Cuarzo cristalino. 196. Robledo de Corpes, Gascuña de B., Bustares, Naharros, Prádena de A., Aldeanueva de A., Condemios de Arriba, Condemios de Abajo y Galve de Sorbe.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Guadalajara, 4 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.

#### HUELVA

##### Sección de Minas

##### Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huelva hace

saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 14.388. Nombre: «Oñuba» Mineral: Arcilla. Cuadrículas: 4. Término Municipal: Niebla.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 2 de enero de 1980.—El Delegado provincial, José de Moya Chamorro.

#### HUESCA

##### Expediente AT. 104/79

A los efectos previstos en los Decretos 2617/66 y 2619/66, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Traslase de energía eléctrica de Central Sabinánigo a S.E.T. «Jaca» y distribución en la zona.

Características: Línea aérea a 45 KV., de 15.500 metros de longitud, con origen en el apoyo número 23 de la línea «Central Sabinánigo-Sabinánigo Pueblo» y final en S.E.T. «Jaca».

Conductores de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos metálicos.

Presupuesto: 33.029.125 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 17 de enero de 1980.—El Delegado, Mario García-Rosales.—369-D.

#### LA CORUÑA

##### Relación de registros mineros cuyos terrenos han quedado francos

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Coruña hace saber que, como consecuencia del resultado del concurso celebrado en esta Delegación (publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre de 1979), ha quedado franco y registrable el terreno correspondiente a los registros mineros relacionados en dicho Boletín, a excepción del terreno correspondiente a las siguientes solicitudes de permiso de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

6.378. «Campelo». Arcilla, caolín y otros. 12. Puerto del Son y Santa Eugenia de la Riveira.

6.379. «Furnas». Arcilla, caolín y otros. 15. Puerto del Son.

6.380. «Nueva Blanquita». Cuarzo, estaño y otros. 51. Mazaricos.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno, que podrá ser solicitado después de transcurridos ocho días desde la presente publicación.

La Coruña, 9 de enero de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Hervada Fernández-España.

#### Sección Tercera. Energía

##### Instalaciones eléctricas. Expediente número 32.864

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorga-

miento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio en Santiago, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico a los lugares de San Juan de Tordoya, Formarigo, Carballadrade, Pereiro Vello y Campo de Arriba, del Ayuntamiento de Tordoya (La Coruña).

Características: Línea aérea a 20 KV., de 1.134 metros de longitud, con origen en el apoyo número 44 de la línea media tensión Pontepedra a Villadabad (expediente número 6.717), y término en estación transformadora proyectada, tipo intemperie, de 50 KVA., relación de transformación 10-20-2,5-5-7,6 por 100/0,398-0,220-0,127 KV.

Red de baja tensión aérea a los citados lugares.

Presupuesto: 5.618.372 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 23 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Luis López-Pardo y López-Pardo.—992-2.

#### LERIDA

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa en relación con las modificaciones a realizar en la estación transformadora de Argüelles, cuyas características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

b) Referencia: D. 1.661 RLT/M. 74.

c) Finalidad de la instalación: Modificación de línea de 25 KV a E.T. número 1.265, «Juan Susagna Flix», en término municipal de Lérida.

d) Características principales:

##### Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 2 de derivación a E.T. 1.351, «Miguel Sánchez y Cia, S. L.».

Final de la línea: E.T. número 1.265, «Juan Susagna Flix».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,216.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canóngo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 7 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.047-7.

#### MADRID

##### Sección de Minas

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Madrid hace

saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2.752 (0.1.0). Nombre: «Morata». Minerales: Caliza y arcilla. Cuadrículas: 135. Términos municipales: San Martín de la Vega, Morata de Tajuña y Arganda del Rey.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 16 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.

*Autorización administrativa de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa en relación con las modificaciones a realizar en la estación transformadora de Argüelles, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Hermosilla, número 3.

La modificación se refiere a la ya autorizada estación transformadora de Argüelles, situada en la calle de Buen Suceso, número 7, de esta capital.

Características principales de la modificación:

Transformación: En lugar de los dos transformadores de 60 MVA. autorizados, se instalarán tres transformadores de 40 MVA. cada uno, relación 132 ± 19 por 100/16,5 KV., con lo que se consigue mayor facilidad de maniobra con la misma potencia de transformación. En un futuro, se podrá sustituir el devanado de 16,5 KV., por otro de igual potencia y 22 KV. de tensión nominal.

Parque a 132 KV.: Al instalarse tres transformadores en lugar de dos, se hace necesario ampliar una celda a esta tensión, con lo que queda constituido por siete celdas de las que tres serán de alimentación; tres, para alimentación de transformadores, y una de acoplamiento de barras.

Parque a 20 KV.: Se reestructura la disposición de celdas de 20 KV. y en lugar de las 26 previstas, se instalarán, 34, de las cuales tres serán para salida de transformadores, dos celdas de acoplamiento longitudinal de barras, 24 celdas de salida de líneas, dos celdas de transformadores de servicios auxiliares y tres celdas para transformadores de tensión de barras.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la modificación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, sita en la calle de Francisco de Rojas, número 5, de esta capital, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de enero de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—1.743-C.

#### OVIEDO

##### Sección de Minas

*Solicitud de concesión directa de explotación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Oviedo hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número: 30.080. Nombre: «Tere». Mineral: Sílice. Cuadrículas: 30. Término municipal: Llanes.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Oviedo 7 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.

#### PONTEVEDRA

##### Sección de Minas

*Solicitud de concesión directa de explotación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Pontevedra hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número: 2.355. Nombre: «Ana Belén». Mineral: Cuarzo. Cuadrículas: 6. Términos municipales: Poyo y Meis.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pontevedra, 21 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.

#### SALAMANCA

##### Sección de Minas

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Salamanca hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 5.751. Nombre: «Santa Teresa». Mineral: Sección C). Cuadrículas: 1. Término municipal: Garcirrey.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Salamanca, 7 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Juan Luis Carrascal Rodríguez.

#### SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica subterránea de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: San Ildefonso, teniendo su origen en el centro de transformación denominado «Kisma», en la finca de Noles, finalizando en el centro de transformación denominado «Verderones», en calle La Valenciana.

Finalidad de la instalación: Unir los centros de transformación citados al objeto de garantizar el incremento de energía eléctrica en la localidad de San Ildefonso.

Características principales: Tensión de 5 KV. (preparada para 15 KV.); longitud

de 530 metros; conductor tripolar de aluminio tipo PRC y PVC, de 3 por 95 milímetros cuadrados de sección, alojado en tubo de fibrocemento.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.868.134 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en calle José Zorrilla, número 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 4 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—1.653-C.

**SEVILLA**

**Sección de Minas**

*Solicitud de concesión directa de explotación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Sevilla hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación minera:

Número: 7.238. Nombre: «Sierra de San Juan». Mineral: Yeso. Cuadrículas: 42. Términos municipales: Morón de la Frontera y Coripe (Sevilla) y Olvera (Cádiz).

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General

para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 15 de enero de 1980.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo Argüelles Velasco.

**ZARAGOZA**

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo interior, y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER).

Domicilio: Barcelona-8, paseo de Gracia, 132.

Referencia: A. T. 11/80.

Emplazamiento: Mequinenza, Poblado Viviendas «Enher».

Acometida: Línea eléctrica aérea trifásica, simple circuito, a 25 KV, y 206 metros de longitud, que arrancará del apoyo 49 de la línea de CH de Mequinenza a Poblado «Enher».

Potencia y tensiones: 500 KVA., de 25/0,220/0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica de la zona.

Presupuesto: 500.940 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, Ge-

neral Franco, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 16 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—973-7.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Delegaciones Provinciales**

**LERIDA**

**Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria**

Propietario: «Industrias Pont, S. A.».  
Domicilio: Carretera N. II, kilómetro 510, Tárrega (Lérida).

Objeto de la solicitud: Instalación de 21 depósitos de almacenamiento de aceites

Capacidad total: 6.388.666 litros.

Capacidad anual: 18.000 toneladas métricas de aceites refinados de semillas y de orujo de aceitunas.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de Agricultura de 4 de abril de 1978 y Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, se somete el expediente a información pública, concediéndose un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las personas interesadas podrán personarse en el expediente y presentar, por escrito, las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación (Jefatura de I.C.A.), calle General Yagüe, número 35.

Lérida, 28 de enero de 1980.—El Jefe provincial de I.C.A.—332-D.

**BANK UNION BANCO UNION, S. A.**

*Pago de intereses de bonos de Caja*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja emitidos por esta Sociedad que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que seguidamente se relacionan:

Serie	Fecha de emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
29.ª	12-9-1978	3	600	90	510	12-3-1980
32.ª	6-12-1979	1	300	45	255	6-3-1980

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas bancarias.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón.

Barcelona, 28 de febrero de 1980.—1.228-8.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º se hace público que por los titulares del certificado de depósito serie «A», número 6764, expedido por «Banco de Fomento, S. A.», el 13 de marzo de 1976, se ha dado aviso de que dicho certificado ha sido extraviado.

Se advierte que de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá un duplicado a favor del citado titular, a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Secretario general.—977-12.

**GRUPO AHORRADOR BANLOQUE, S. A.**

*Reducción de capital*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de abril de 1978, y en cumplimiento del mismo, se va a proceder a la reducción de capital social en 150.221.000 pesetas. Después de esta reducción el capital social quedará cifrado en 740.053.000 pesetas.

En garantía de los acreedores, y según lo preceptuado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica este anuncio.

Madrid, 21 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.888-C. y 3.ª 4-3-1980

**TRANSPAR IBERICA, S. A.**

**y MOTORES Y COMPONENTES ELECTRICOS, S. A.**

**(MOCELSA)**

Se pone en general conocimiento que por las Juntas generales extraordinarias de ambas Compañías, celebradas el pasado día 10 de diciembre de 1979, se acordó por unanimidad la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución pero sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio activo y pasivo a «Transpar Ibérica, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de MOCELSA.

Barcelona, 30 de enero de 1980.—Por «Transpar Ibérica, S. A.», Vicente Doñaña Moreno. Por MOCELSA, José María Pujol Artigas.—1.877-C. y 3.ª 4-3-1980

**CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DEL ARTE, S. A.**

**(En liquidación)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de marzo próximo a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de la Meridiana, 358, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Nombramiento de nuevo Liquidador de la Sociedad.
- 2.º Delegación pertinente para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

3.º Aprobación del acta en la primera Junta o, en su caso, designación de interventores para su aprobación posterior.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo de accionistas necesario para la constitución de la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria, el siguiente día 25 del propio mes, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 15 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Rotellar Lampre.—1.092-16.

#### HIJOS DE SABINO SANTOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Ayala, 10, el día 28 de marzo de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se expresa a continuación:

1.º Someter a examen la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.

2.º Proponer a la Junta general la modificación del artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad para poder hacer uso de lo determinado en los artículos 49 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, en el sentido de que se puedan celebrar las Juntas generales de la Sociedad dentro del plazo máximo de seis meses que dicha Ley establece.

3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme determina el artículo 20 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta general es necesario depositar las acciones en la Secretaría de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—1.978-C.

#### CAMPEONA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Aragón, número 259, el día 28 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 31 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas complementarias y Memoria y destino de beneficios, todo relativo al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1979.

2.º Nombramiento o ratificación de los Administradores - Gerentes y aprobación de su gestión.

3.º Modificación parcial de los Estatutos sociales.

4.º Aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 25 de febrero de 1980.—El Administrador-Gerente.—1.960-C.

#### TURISBANK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar el próximo día 25 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en los locales de la calle Angli, número 39 bis, de esta ciudad, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados al pasado ejercicio de 1979 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo, Rafael de Gispert.—1.958-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE RECEPTORES DE BALAS DE ALGODON

(SARBA)

##### BARCELONA

##### Plaza Antonio López, número 2

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, plaza Antonio López, 2, de Barcelona, el próximo día 25 de marzo del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y horas, bajo el siguiente

##### Orden del día

— Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.

— Aprobación de la gestión de la Gerencia durante el mismo período.

— Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

— Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Amadeo Sala Amat.—1.955-C.

#### INDUSTRIA DEL FRIO AUXILIAR CONSERVERA, S. A.

(INFRISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en los locales de la Sociedad, en Bermeo, el día 31 de marzo de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día 1 de abril, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Ampliación de capital.

4.º Ruegos y preguntas.

Bermeo, 25 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—624-D.

#### AGRICOLA DE TABERNAS, S. A.

##### Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de «Agrícola de Tabernas, S. A.», para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el cortijo «El Alpargatero», Tabernas (Almería), el próximo día 29 de marzo de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el mismo día, a las doce treinta horas, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación de las gestiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 1979.

2.º Aprobación del balance del año 1979.

3.º Diversos.

Tabernas (Almería), 18 de febrero de 1980.—El Administrador, Hermógenes Llaneza Alcalde.—528-D.

#### IGUALATORIO COLEGIAL MEDICO-QUIRURGICO DE CIUDAD REAL, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos (plaza de la Provincia, número 3, Ciudad Real), a las diecinueve horas del día 28 de marzo próximo, en primera convocatoria, y, si diera lugar, en el mismo sitio y hora, el día 29 del mismo mes, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979 y distribución de beneficios, si procede.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Nombramiento de dos Interventores.

4.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 19 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, 509-D.

#### INVERSIONES TURISTICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de marzo próximo, a las seis de la tarde, en el local social, y para el caso de que no pudiera celebrarse en dicho día se convoca, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo local y hora, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura de la Memoria y aprobación, si procede, del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la aplicación de resultados del ejercicio de 1979.

2.º Aprobación o censura de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento o reelección de dos censores de cuentas y dos suplentes para el presente ejercicio.

Palma, 4 de febrero de 1980.—El Presidente, Gabriel Alzamora López.—367-D.

#### SOCIEDAD JAREÑO DE CONSTRUCCIONES METALICAS, S. A.

Cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Méndez Alvaro, 58, el día 27 de marzo de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse quórum suficiente, el siguiente día 28, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de promover expediente judicial para que se declare a la Compañía en estado legal de suspensión de pagos.

2.º Ratificar el acuerdo adoptado por el mismo Consejo de Administración por el que se faculta al Consejero-Delegado, don Lino Llamas Madurga, para que, ostentando la plena representación de la «Sociedad Jareño de Construcciones Metálicas, S. A.», pueda firmar cuantos escritos y documentos sean necesarios para iniciar y continuar el referido expediente de suspensión de pagos, actuar en el mismo, proponer y modificar convenios, asistir a Juntas y, en general, intervenir en cuantas cuestiones e incidencias puedan suscitarse.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Martín de Vidales.—1.985-C.

**PROMOCIONES DEPORTIVAS  
TURO BLANC, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía «Promociones Deportivas Turó Blanc, S. A.», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de marzo de 1980, a las doce treinta horas, en el domicilio social, y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de no alcanzarse en la primera el quórum preciso.

La Junta se celebrará bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración
- 5.º Elección de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 6.º Elección de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

San Vicenç de Montalt, 18 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.983-C.

**HIDRAULICA SAN PASCUAL, S. A.**

**YECLA**

Calle España, número 69

**Convocatoria**

De conformidad con nuestros Estatutos y Ley de 17 de julio de 1971 se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 23 de marzo, a las diez horas, en los salones de actos de la A. I. S. S. (antigua Casa Sindical), de esta ciudad, en la que se tratará del siguiente

**Orden del día**

- a) Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas del ejercicio de 1979.
- b) Renovación de Consejeros.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- d) Ruegos y preguntas.

De no concurrir accionistas y capital suficiente para adoptar acuerdos el citado día, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 24 de marzo, a las once horas y en el mismo local.

Yecla, 18 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—1.178-8.

**RUADA, S. A.**

Por el Administrador único se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Ruada, S. A.», a celebrar en el local social, en La Coruña, calle Nuestra Señora de la Luz, 18 bajo, el día 24 de marzo próximo, a las veinte horas, con el siguiente

**Orden del día**

- a) Presentación del balance del año anterior y rendición de cuentas, así como informe de las realizaciones, si procede.
- b) Nombramiento de Consejo de Administración.
- c) Aprobación de los acuerdos.

Si en esta primera convocatoria no se produjera el quórum previsto en la Ley y los Estatutos sociales, se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después de la antes indicada.

La Coruña, 25 de febrero de 1980.—Uxío Fernández Fernández, Administrador único.—844-D.

**COMPANÍA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.  
(CAMPSA)**

Concurso C. A. 462

Adquisición de plataformas para bidones (Palets)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA (Capitán Haya, 41, planta primera, Información, Madrid-20).

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 26 de marzo de 1980.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día 26 de marzo de 1980.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1980.—El Consejero-Secretario general.—1.177-5.

**PROMOTORA CORCEGA, S. A.**

**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Promotora Corcega, S. A.», a la Junta general extraordinaria que está previsto se celebre en su domicilio social, calle Buenos Aires, números 38-40, entresuelo, letra H, de Barcelona, a las diez treinta horas del día 27 de marzo de 1980 en primera convocatoria, y en el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Nombramientos en el Consejo de Administración para cubrir las vacantes de los cargos no renovados en el plazo previsto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951, deban examinar e informar sobre los balances y demás documentos contables correspondientes a los ejercicios de 1976, 1977 y 1978, pendientes de aprobación.

3.º Aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 15 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Lledó Sanjuán.—640-D.

**CAMPODON, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, de conformidad con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance correspondiente al ejercicio 1979 y distribución de beneficios.

2.º Devolución de las entregas efectuadas para ampliación de capital, al no producirse ésta.

3.º Ruegos y preguntas.

Dicha junta se celebrará el día 22 de marzo a las dieciocho horas en el domicilio social.

Alcorcón, 19 de febrero de 1980.—El Consejero Delegado.—1.684-C.

**ANONIMA MATO, S. A.**

**Anuncio financiero**

En virtud de acuerdo de la Junta de socios de la Compañía, de fecha 20 de septiembre de 1979, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Compañía, al amparo de la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/78, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, lo que se hace público a los efectos

prevénidos en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Olot (Gerona), 21 de septiembre de 1979.—El Presidente, Francisco Casas Villa.—1.691-C.

**MAITE, S. L.**

**Anuncio financiero**

En virtud de acuerdo de la Junta de socios de la Compañía, de fecha 10 de septiembre de 1979, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Compañía, al amparo de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, lo que se hace público a los efectos prevenidos, en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Olot (Gerona), 3 de diciembre de 1979.—1.692-C.

**TRANVIA DE MATARO A ARGENTONA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (ronda Prim, esquina Osern, sin número), bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1979.
3. Acuerdo de aplicación de resultados.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Mataró, 1 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Fortí Güell.—1.697-C.

**FRIO MEDITERRANEO, S. A.**

**(SAFRIM)**

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de marzo, en el domicilio social, carretera nacional de Valencia a Barcelona, kilómetro 9, hectómetro 8, Museros, Valencia, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de la Sociedad, así como de la gestión de los administradores durante el mismo.

2.º Revocación del Consejo de Administración y ratificación de sus actuaciones.

3.º Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios y reparto de dividendos, a propuesta del Consejo de Administración, y de la creación de fondos de reserva.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

5.º Aprobación del acta de esta Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 8 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Roig Cebrián.—391-D.

**INMOBILIARIA CASTELLANA  
ARAGONESA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes que se celebrará en el domicilio social de

Zaragoza, el día 29 de marzo de 1980, en primera convocatoria, a las doce horas, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, para someter a la aprobación de la Junta general el siguiente orden del día:

- Memoria, balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1979.
- Propuesta del Consejo de Administración para la aplicación del saldo de la cuenta de resultados.
- Nombramiento de Consejeros.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Propuestas de los señores accionistas.

Zaragoza, 16 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—518-D.

#### NOTARIA DE DON ROBERTO FOLLIA CAMPS

##### Subasta

El próximo día 14 de marzo de 1980, a las doce horas, tendrá lugar la venta en pública subasta de la finca propiedad de «Hamol Ibérica, S. A.», en liquidación, consistente en una fábrica de productos de perfumería, situada en Montornés del Vallés (Barcelona), en el polígono industrial Riera Marsá, con frente a la calle llamada Vial Mogent, por donde tiene entrada y está señalada con el número 4, edificada sobre un solar de 7.656 metros cuadrados, de los cuales lo edificado ocupa una superficie de 3.388 metros cuadrados y el resto se halla destinado a viales y patios, inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers al tomo 1.114, libro 49 de Montornés, folio 129, finca número 4.856, inscripción primera.

La venta se hará mediante oferta al alza, por un precio mínimo de 74.000.000 de pesetas, pagadero al contado en el acto de otorgamiento de la escritura, por el sistema de plicas cerradas. La escritura se otorgará en el plazo de ocho días.

Los interesados podrán examinar la titulación de la finca y la documentación pertinente, con las condiciones y autorización judicial para dicha venta, en la Notaría de don Roberto Follia Camps, sita en Barcelona, paseo de Gracia, 99, 3.º, en horas de oficina.

Para concurrir a la subasta indicada deberá depositarse en la expresada Notaría, hasta las dieciocho horas del día anterior, junto con la plica correspondiente, el 10 por 100 del precio fijado como tipo único, en efectivo metálico o talón conformado, cuyo depósito se perderá en el supuesto que no se adjudique la fianza reseñada al depositante. Si la fianza fuere adjudicada al mismo, la cantidad depositada se deducirá del total precio del remate.

Barcelona, 29 de febrero de 1980.—2.102-C.

#### CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

##### Asamblea general extraordinaria

##### CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 en relación con el 19 de los Estatutos sociales de la Entidad, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, en su sesión del día 28 de febrero último, acordó convocar Asamblea general extraordinaria a celebrar en el salón de actos de aquella, avenida Méndez Núñez, 41, de Alicante, el próximo día 27 de marzo de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su defecto en segunda convocatoria, la citada fecha, a las once horas, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente válida constitución de la Asamblea.
2. Nombramiento de dos interventores titulares y dos suplentes.
3. Confirmación, si procede, por la Asamblea general del nombramiento de don Francisco Bernabéu Alberola como Director general de la Entidad, nombramiento acordado por el Consejo de Administración de la Caja en su sesión extraordinaria del día 28 de febrero de 1980, a tenor del número 2 del artículo 51 de los Estatutos sociales de la Institución.
4. Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Alicante, 29 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Martínez Morellá.—2.080-C.

#### CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

##### Asamblea general ordinaria

##### CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales de la Entidad el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, en su sesión de fecha 22 de febrero último, acordó convocar Asamblea general ordinaria, a celebrar en el salón de actos de aquella, avenida de Méndez Núñez, 41, Alicante, el próximo día 27 de marzo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, la citada fecha, a las trece horas, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente válida constitución de la Asamblea.
2. Nombramiento de dos interventores titulares y dos suplentes.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados del ejercicio económico 1979, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del balance.
4. Aprobación, si procede, de las propuestas formuladas por la Comisión de Obras Sociales.
5. Estudio del informe de la actuación de la Comisión de Control durante el año 1979, conforme a lo previsto en el artículo 40 de los Estatutos sociales.
6. Elección de un Vocal representante de los impositores en el Consejo de Administración de la Entidad.
7. Nombramiento de dos censores titulares y dos suplentes para formar la Comisión Revisora del balance del ejercicio económico 1980.
8. Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.
9. Ruegos y preguntas.

Alicante, 29 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Martínez Morellá.—2.081-C.

#### ESPAÑOLA DE FINANZAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Sarriá, número 50 (Gran Hotel Sarriá), el día 25 de marzo de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente, día 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resul-

tados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979 y de la gestión del Consejo de Administración.

- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Designación de los accionistas Interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus títulos en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, al indicado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 21 de febrero de 1980.—Por el Consejo de Administración, Joaquín Frigola Ruiz de Porras, Consejero-Director general.—1.231-13.

#### LANDIS & GYR ESPAÑOLA, S. A.

##### SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento del artículo 15 de sus Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de marzo próximo, a las trece horas en el domicilio social, calle Estornino, número 3, de esta ciudad, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 20 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1978-79.
- 2.º Ampliación del capital social en los términos que figuran en la Memoria y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Determinación del número de miembros del Comité de Gerencia.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979-80.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta general, o, en su caso, designación de Interventores para tal fin.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general todos los accionistas que, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la caja social o en Entidad bancaria o de crédito, presentando ante la Sociedad el resguardo correspondiente.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá delegar su representación, especialmente y por escrito, en otro accionista asistente. Sin embargo, no será lícita la representación conferida a una persona jurídica, ni la otorgada a las personas individuales que aquella haya designado expresamente como representantes suyos en la Junta general.

Sevilla, 15 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.222-6.

#### DINAIR, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Salamanca, número 25, en Madrid, el próximo día 21 de marzo de 1980, a las dieciocho horas, en primera

convocatoria, y si no concurriera la proporción de capital prevista en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se formula segunda convocatoria, para el día 22 de marzo de 1980, en el mismo lugar y hora.

La Junta tratará y, en su caso, adoptará acuerdos con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Posible cambio de los Estatutos sociales, en sus artículos 3.º, 10, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 33, 35, 41, 44, 48 y 49.

2.º Ampliación de capital y determinación de la proporción inicial a desembolsar, así como delegar en el Consejo de Administración, en su caso, para que determine los plazos y forma del desembolso restante.

3.º Delegación en el Consejo de Administración para que determine la incorporación a capital de la cuenta de Regularización de Balances, Ley 50/1977, pudiendo, incluso, señalar que se realice total o parcialmente.

4.º Modificación de los Estatutos sociales, de conformidad con los acuerdos que pudieran adoptarse como consecuencia de los anteriores puntos, o delegación en el Consejo para que lleve a efecto dicha modificación estatutaria una vez cerrada la ampliación de capital.

5.º Ruegos y preguntas, y lectura y aprobación del acta.

Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 37 de los Estatutos sociales, los propietarios o tenedores de acciones, para tener derecho a asistir a la Junta, deberán depositar sus títulos o los resguardos de tenerlos depositados en algún Banco de reconocida solvencia, a juicio del Consejo de Administración, en la Caja social, cinco días antes de la fecha fijada para la celebración de la Junta.

Madrid, 25 de febrero de 1980.—Eduardo Vilaplana Gaju, Presidente del Consejo de Administración.—2.104-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE NEGOCIOS FINANCIEROS

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle Cinca, número 23, Madrid, el próximo día 20 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 21 del mismo mes, a la misma hora y en el citado domicilio social, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos que figuran en el siguiente

#### Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2. Adecuación de los Estatutos sociales a la nueva normativa establecida para Entidades de financiación (Real Decreto 896/1977, de 28 de marzo; Orden de 14 de febrero de 1978 y demás disposiciones concordantes).

3. Renuncia, si procede, de los accionistas a los derechos recogidos en el artículo 12 y concordantes de los Estatutos sociales.

4. Nombramiento de Consejeros y estructuración del Consejo de Administración.

5. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Se recuerda a los señores accionistas que, dado que se van a tratar asuntos de los comprendidos en el artículo 33 de los Estatutos sociales, el quórum de asistencia ha de ser el prevenido en el artículo

23 de los citados Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.113-C.

#### AHORRO FAMILIAR, S. A.

Capital social: 1.250.000.000 de pesetas

##### MADRID

General Mola, 57-59

#### Comunica el pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 30 de enero de 1980, ha acordado repartir, como dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio, la cantidad de 20 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 1.250.000, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo se hará mediante estampillado de los títulos, a partir del día 15 de marzo de 1980, en el domicilio social de la Sociedad o a través de las oficinas y sucursales del Banco de Santander y del Banco Popular Español.

Madrid, 1 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración, José Ramón Parrilla Díaz, Director general.—1.229-9.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS PARA LA COMUNICACION

##### (SASPAC)

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Según lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Purificación, 8, Pozuelo (Madrid), el día 21 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 22, en segunda, a la misma hora y lugar, para tratar los siguientes puntos que formarán el orden del día:

1.º Ratificación de la Junta general extraordinaria celebrada el 24 de noviembre de 1979, así como de los acuerdos allí tomados.

2.º Cambio de domicilio social.

3.º Aprobación del acta.

Madrid, 26 de febrero de 1980.—El Presidente, José M. Echevarría Otañes.—2.115-C.

#### AVICULTORES FERROLANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el número 155-161 del Alto del Castaño, Ayuntamiento de Narón (La Coruña), el día 10 de marzo de 1980, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora del día 11 del mismo mes, y con el siguiente

#### Orden del día

1.º Presentación y análisis de las cuentas de Resultados de los ejercicios de los años 1977, 1978 y 1979.

2.º Presentación y análisis del balance de situación al 31 de diciembre de 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá de hacerse el depósito de las acciones o de los resguardos de los depósitos bancarios, con cinco días de antelación.

Narón, 22 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.079-C.

#### IBERIA

#### LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», en uso de la facultad que le confiere el artículo 17 de los Estatutos sociales, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 27 de marzo de 1980, a las doce treinta horas, y en segunda, para el día 2º de marzo de 1980, a las doce treinta horas, en la sede del Instituto Nacional de Industria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social, cerrado al 31 de octubre de 1979.

2. Propuesta de aplicación de resultados.

3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

4. Renovación estatutaria del Consejo de Administración, cese y nombramiento de Consejeros.

5. Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1979-1980.

6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores para su posterior aprobación.

La reunión de la Junta tendrá lugar en la sede del Instituto Nacional de Industria (plaza del Marqués de Salamanca, número 8, en Madrid), y tendrán derecho de asistencia a la misma, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1951 y a los Estatutos sociales, los señores accionistas que, con cinco días, al menos, de antelación a la fecha de su celebración, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier otra Entidad bancaria.

Será indispensable que cada accionista se provea en la Secretaría del Consejo de la correspondiente tarjeta de asistencia, que le será facilitada una vez acreditado el depósito a que se refiere el párrafo anterior y siempre que posea, por lo menos, 50 acciones. Los accionistas que no posean el número de acciones señaladas podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las cuentas del ejercicio y las tarjetas de asistencia quedarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Sierra Ruiz.—2.090-C.

#### LOS MASSOS, S. A.

##### BARCELONA

Lauria, 134, 4.º, 1.ª

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de marzo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 28, a las trece horas veinte minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Resultados del ejercicio de 1978/79.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979/80.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Raventós.—2.092-C.

**CONFECCIONES HURCH, S. A.**

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el despacho del Letrado asesor de la Sociedad, don Fernando Veiga Conde (calle Alcalá, número 180, piso 1.º, A, de esta capital), el próximo día 20 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. Caso de no reunir quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, a fin de tratar los puntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1979
- 2.º Aplicación de los resultados económicos.
- 3.º Examen de la gestión social y medidas a adoptar, en su caso.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Hermoso Ramos.—2.111-C.

**CAJA GENERAL DE AHORROS  
Y MONTE DE PIEDAD  
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Convocatoria de Asamblea general**

El Consejo de Administración de esta Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, en su sesión de fecha 27 de febrero de 1980, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos por que se rige, ha acordado convocar sesión ordinaria de la Asamblea general, que tendrá lugar el día 25 de marzo próximo, en el salón de actos del edificio central, plaza de Santo Domingo, número 1 (segunda planta), a las doce horas, en primera convocatoria, o media hora más tarde, en su caso, en segunda, y con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Salutación del señor Presidente.
- 2.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance anual de cuenta de resultados, propuesta de aplicación de los mismos e informe de la Comisión Revisora del Balance.
- 3.º Presentación del informe de la actuación de la Comisión de Control.
- 4.º Elección de dos miembros del Consejo de Administración entre personas de reconocido prestigio cultural, científico o profesional, dentro del ámbito territorial de la Caja.
- 5.º Designación de los miembros de la

Comisión Revisora del Balance para 1980.

6.º Designación de los señores Consejeros generales que, como Interventores, aprueben, en unión del señor Presidente, el acta de la sesión.

7.º Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de la obra social para 1980.

8.º Propuesta modificación de los Estatutos de la Entidad.

9.º Manifestaciones de los señores Consejeros generales.

En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 2.º del apartado 7 del artículo 15 de los Estatutos, se hace saber que quince días antes de la celebración de la Asamblea estarán, en las oficinas centrales de esta Caja (Secretaría), la Memoria, balance anual, cuenta de resultados, propuesta de aplicación de los mismos e informe de la Comisión Revisora del Balance. Asimismo estará a disposición de los señores Consejeros generales el referido presupuesto de la obra social.

A efectos del punto cuarto del orden del día, los candidatos a cubrir dichos puestos podrán ser propuestos tanto por el Consejo de Administración como por un número de Consejeros generales igual o superior a cuatro, de conformidad con lo previsto en el artículo 21.2 de los Estatutos. Según previene el Reglamento Electoral, las candidaturas deberán estar en poder de la Comisión Electoral, como mínimo, dos días antes de la celebración de la Asamblea.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 1980.—El Secretario.—2.082-C.

**CAJA DE AHORROS PROVINCIAL  
DE MÁLAGA**

**Convocatoria de Asamblea general ordinaria**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en su sesión de fecha 19 de enero de 1980, y a tenor del artículo 17, 1, de los Estatutos de esta misma Entidad, se convoca a los señores Consejeros generales de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 24 de marzo de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la sede social de la propia Entidad, sito en la prolongación de la Alameda, número 54-56, de esta ciudad, y de no existir quórum, tendrá lugar en segunda convocatoria el mismo día y en igual local, a las diecinueve horas treinta minutos, a tenor del siguiente

**Orden del día**

- 1.º Constitución de la Asamblea general.
- 2.º Salutación a los señores Consejeros generales.

3.º Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión de Obras Sociales.

4.º Informe del Presidente de la Comisión de Control.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como la propuesta de aplicación de estos a los fines de la Caja y a la obra social.

6.º Ratificación, en su caso, del acuerdo de cambio de domicilio social.

7.º Ratificación, en su caso, del acuerdo de reelección del Vocal del Consejo de Administración, don León Sanz Jiménez.

8.º Lectura y aprobación, en su caso, del presupuesto de la Obra Social para el año 1980.

9.º Designación de dos Consejeros generales como censores miembros de la Comisión Revisora del Balance.

10. Designación de dos interventores para aprobación del acta de la sesión.

Málaga, 27 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sánchez Blanco.—098-D.

**IGNACIO BERNALDO DE QUIROS, S. A.****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Héroes del Simancas, número 7, de Mieres, a las once horas del día 22 de marzo próximo, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora del día siguiente y en el mismo local, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
  - 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
  - 3.º Ruegos y preguntas.
- Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, el mismo día 22 de marzo, a continuación de la anterior, y de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Situación financiera de la Sociedad.
- 2.º Ratificación, si procede, de los acuerdos del Consejo de Administración, en orden a la presentación de expediente de la suspensión de pagos de esta Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Miércoles del Camino, 28 de febrero de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Ricardo Cuervo González. 700-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID.-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 6.000,00 ptas.  
España. Avión ..... 7.000,00 ptas.  
Extranjero ..... 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).